

El señor **Fred Herrera Bermúdez**, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica, hace constar que la siguiente es transcripción fiel del acuerdo No. 003-CD-2018, tomado en la Sesión Extraordinaria No. 001-2018, celebrada el 17 de enero del 2018 en la Dirección General Teatro Nacional de Costa Rica.

**Considerando:**

- 1) Que **al quedar sin efecto la Directriz No 070-H**, a partir del 31-12-2017, se requiere utilizar para nombramientos los puestos que fueron afectados (puestos congelados) mismos que con la caducidad de la Directriz actualmente se consideran vacantes.
- 2) Que el Proceso de Gestión de Recurso Humanos ha solicitado poder nombrar a personal profesional y técnico en los puestos que habían sido afectados por la Directriz N° 070-H, (puestos congelados), permitiendo solventar la necesidad institucional de contar con todo el personal necesario para cumplir a bien con la Misión Institucional.
- 3) Que es indispensable contar con el aval del Cuerpo Colegiado, con el propósito de iniciar los trámites de uso de los puestos para aplicación de **concurso interno o externo**, aplicación del artículo 20 del RESC (incentivar la carrera profesional) o estudio de reasignación según corresponda los siguientes puestos:
  - a) **503069** profesional de Servicio Civil 2, Administración Generalista, (analista de la proveeduría, vacante por ascenso del titular). Solicitar para concurso interno o externo, aplicación del artículo 20 del RESC.
  - b) **370808** profesional de Servicio Civil 3, Administración de Recursos Humanos, (encargado de RH, vacante por traslado del titular). Aplicar traslado horizontal.
  - c) **503102** misceláneo de servicio civil 1, (vacante por pensión del señor Guillermo Arriaga, puesto a reasignar).
  - d) **371697** profesional de servicio civil 3, administración generalista (puesto que ingresa a la relación de puestos del TNCR a partir del 1-1-18, por traslado de la titular Sra. Giovanna Espinoza Astúa, realizar estudio de reasignación).
- 4) Que se cuenta con el visto bueno de la Dirección General del TNCR, para utilizar mediante la aplicación de concurso interno o externo, aplicación del artículo 20 del RESC (incentivar la carrera profesional) o estudio de reasignación los puestos que fueron afectados por la Directriz N° 070-H, (que se mantuvieron congelados), permitiendo solventar la necesidad institucional de contar con todo el personal necesario para cumplir a bien con la Misión Institucional

El Consejo Directivo somete a votación el siguiente acuerdo.

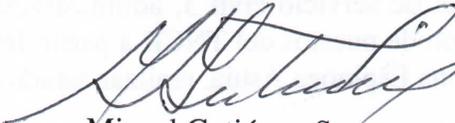
### Acuerdo No.003-CD-2018

En atención al oficio TN-DG-014-2018 de fecha 12 de enero del 2018, suscrito por el señor Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica y oficio TN-ADM-RH-002-2018 de fecha 12 de enero del 2018, suscrito por la señora Giovanna Espinoza Astúa, encargada del Proceso de Gestión de Recursos Humanos – Auxiliar del Teatro Nacional de Costa Rica; el Consejo Directivo del Teatro Nacional de Costa Rica acuerda:

- a) Aprobar el uso para nombramiento, por medio de la aplicación de concurso interno o externo, aplicación del artículo 20 del RESC (incentivar la carrera profesional) o estudio de reasignación según corresponda a necesidad institucional los siguientes puestos:
- 1- **503069** profesional de Servicio Civil 2, Administración Generalista, realizar concurso interno o externo o aplicación del artículo 20 del RESC.
  - 2- **370808** profesional de Servicio Civil 3, Administración de Recursos Humanos, realizar traslado horizontal a la señora Giovanna Espinoza Astúa.
  - 3- **503102** misceláneo de Servicio Civil 1, (realizar estudio de reasignación) y posterior nombrar en aplicación del artículo 20 del RESC, concurso interno o externo.
  - 4- **371697** profesional de Servicio Civil 3, Administración Generalista (realizar estudio de reasignación) y posterior nombrar en aplicación del artículo 20 del RESC, concurso interno o externo.
- b) **Delegar en el Proceso de Gestión de Recursos Humanos- Auxiliar**, iniciar el proceso correspondiente para los nombramientos supra citados.

**ACUERDO UNANIME Y FIRME para ser notificado.**

Atentamente,



Miguel Gutiérrez Saxe  
Secretario del Consejo Directivo  
Teatro Nacional de Costa Rica

